

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N°222-2022-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 19 de setiembre de 2022

VISTO:

El Oficio N°136-2022-PCGT-UI/FFB/UNAP/Acta N°053-2022-JCD-UI/FFB-UNAP, presentado por el Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., presidente de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, comunica que el presidente y los miembros del Jurado de Tesis, aprueban la Sustentación de Tesis de la bachiller Linda Isabel Villasis Ipanama;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, hay la opinión favorable de los Miembros del Jurado Calificador conformada por la Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda. De Reátegui, Dra., (Presidente), Ing. Cleto Jara Herrera , Mtro., (Miembro) y el Q.F. José Daniel Torres Tejada, Dr. (Miembro), quienes manifiestan que la bachiller en Farmacia y Bioquímica, Linda Isabel Villasis Ipanama, ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos; para Sustentar la Tesis Intitulada "DETERMINACIÓN DE METABOLITOS SECUNDARIOS DE Solanum sessiliflorum, Capsicum annuum Y Mansoa alliacea POR MÉTODOS ESPECTROFOTOMÉTRICOS", la misma que se realizará el día viernes 07 de octubre de 2022, a las 11:00 horas., en la sala de docentes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que por lo expuesto en el presente considerando, y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha y hora establecida.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Sustentación de la Tesis Intitulada "DETERMINACIÓN DE METABOLITOS SECUNDARIOS DE Solanum sessiliflorum, Capsicum annuum Y Mansoa alliacea POR MÉTODOS ESPECTROFOTOMÉTRICOS", presentada por la bachiller en Farmacia y Bioquímica, Linda Isabel Villasis Ipanama, quien ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que se realizará el **viernes 07 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, en la sala de docentes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.**

ARTÍCULO 2º.-Comunicar a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y a los Asesores respectivamente, presentarse a la Sustentación en la fecha y hora indicada, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

ING. REYNA GLADYS CÁRDENAS VDA. DE REÁTEGUI, Dra.
Ing. CLETO JARA HERRERA, Mtro.
Q.F. JOSÉ DANIEL TORRES TEJADA, Dr.
Q.F. MARIO JAVIER DE LA CRUZ FLORES, Mtro.
Ing. DORA ENITH GARCÍA DE SOTERO, Dra.

Presidente
Miembro
Miembro
Asesor
Asesora

ARTÍCULO 3º.- El Secretario Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distrib.: PCGT (1), Jurados (3), Asesor (2), Interesado (1) Archivo
AONR/mngd

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia@unapiquitos.edu.pe

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

www.unapiquitos.edu.perú

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD